

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ORION ASESORA P&G PROCELGONZALEZ CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo de 2020, a las 09h00, en el Pasaje Tacuri E7-38 y Manuela Saenz Lote 1 casa 3 sector Nayon, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- El señor Luis Alberto González Aguirre, por sus propios y personales derechos, propietario de 5.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 5.000 votos; y,
- La señora Vanesa Procel Romero, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 5.000 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Aceptado el Orden del Día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señora Vanesa Procel Romero y actúa como Secretario al señor Luis Alberto González Aguirre, mismos que aceptan dicha designación.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la señora Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:

Toma la palabra el señor Gerente General mismo que pone a conocimiento de los señores socios el informe respecto al ejercicio económico de 2019.

En virtud de lo mencionado dicho informe es leído en su totalidad con el fin de que el mismo pueda ser aprobado por los señores socios.

Una vez terminada la lectura del informe mencionado, los señores socios después de un análisis minucioso deciden aprobar de manera unánime el informe de la Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios al Patrimonio, Flujo de Efectivo del año 2019:

Toma la palabra el señor Secretario, el cual menciona que la información financiera fue entregada a los señores socios con anterioridad a la presente junta con el fin de poder tratar temas puntuales en caso de que existan.

En virtud de lo mencionado, se señala adicionalmente que la información presentada y detallada a los señores socios son el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

Los señores socios después de haber revisado toda la información financiera deciden de manera unánime aprobar dicha información, correspondiente al ejercicio

económico 2019 respecto al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Notas a los Estados Financieros, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019:

En este punto la señora Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, menciona que la empresa dentro del ejercicio económico analizado obtuvo pérdidas en razón de lo dicho no existen utilidades a distribuirse.

Por lo tanto, los señores socios no tratan el presente punto.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Vanessa Prócel Romero
Presidente



Luis Alberto González A.
Secretario